

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL

EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

0

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Ma

.: 443 298 09 5



Tabla de contenido

| Presentación |
|---|
| Glosario3 |
| Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario5 |
| Instalación del Sistema Institucional de Archivo6 |
| Automatización del Sistema de Gestión Documental |
| Reuniones de Trabajo para revisión de temas en Materia de Archivos11 |
| Capacitación a las Áreas del Instituto sobre Clasificación Archivística11 |
| Capacitaciones que ha tomado el personal de la Coordinación de Archivos 13 |
| Visita a las bodegas donde se encuentra resguardado el Archivo Institucional 13 |

Página 2 de 16

JEL.: 448 298 09 52



Presentación

Conforme a lo establecido en el artículo 34 Duodecies, fracción VII del Reglamento Interior y el numeral 53, fracción VII del Reglamento de Archivos, así como lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Operación para el Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario, todos del Instituto Electoral de Michoacán; mediante el presente informe cuatrimestral, se da cuenta de las actividades realizadas en materia de Archivo, encaminadas al mejoramiento de la gestión documental institucional.

El quehacer de la administración documental en el Instituto es fundamental, ya que la actualización archivística en todos los niveles de la institución brinda una adecuada organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo; permitiendo así, transparentar las acciones que realiza este Organismo Público en cumplimiento de sus obligaciones.

Glosario

Archivo:

Al conjunto de documentos producidos y recibidos por las áreas del Instituto en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar en que se contengan o resquarden:

Archivo de trámite:

Al integrado por documentos de uso cotidiano y necesarios para el ejercicio de las atribuciones y funciones de cada área del Instituto:

CADIDO:

Catálogo de Disposición Documental, es el registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental;

CGCA:

Cuadro General de Clasificación Archivística, es el instrumento técnico que describe la estructura jerárquica y funcional documental de un archivo, con base en las atribuciones y funciones del sujeto obligado;

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P.



Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;

Disposición documental: La selección sistemática de los expedientes de los archivos de trámite o concentración cuya vigencia documental o uso ha prescrito, con el fin de realizar transferencias ordenadas o bajas documentales;

Gestión documental: Al tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de recepción. respaldo, producción. organización, seguimiento. consulta. valoración documental conservación:

Grupo Interdisciplinario: Al conjunto de las personas servidoras públicas: que tienen por objeto coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales de cada serie documental en colaboración con las áreas productoras de información para establecer el valor documental, vigencia, plazos de conservación y disposición de éstos:

Instituto:

SIA

GI:

Instituto Electoral de Michoacán;

Ley: Ley General de Archivos:

> Sistema Institucional de Archivos, es el conjunto de mecanismos, registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que ejecutan las personas servidoras públicas del Instituto, y que sustenta su actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental, para conducir a la homogenización, organización, administración, conservación, protección y

> control de los Archivos de Trámite, Concentración e

Histórico.



Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 6º, Apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 11 fracción V, 50 al 56 de la Ley, el numeral 34 Undecies al 34, Terdecies del Reglamento Interior y el artículo 2, fracción VII, así como el 9, fracción I, 35, fracción III, del 51 al 54 del Reglamento de Archivos de este Instituto; el GI es el órgano institucional que tiene por objeto coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de los documentos de archivo que genera este ente Electoral.

Derivado de las atribuciones establecidas en la normatividad antes citada, el pasado 19 de mayo del año en curso se citó mediante oficio a todas y todos los integrantes del GI, con el objetivo de hacer de su conocimiento temáticas inherentes a las funciones del propio GI; verificándose de esta manera una sesión virtual para tal efecto el 24 de mayo de 2022 a las 8:30 horas, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria la cual tuvo el siguiente orden del día:

> "Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario Orden del Día 24 - Mayo - 2022

PRIMERO. Toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.

SEGUNDO. Aprobación del Proyecto de acta de sesión IEM-GI-01/2022 de data 03 de marzo del 2022 de instalación del Grupo Interdisciplinario.



CORDINACIÓN **DE ARCHIVO**

TERCERO. Proyecto de Acuerdo mediante el cual el grupo interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán aprueba las reglas de operación para el funcionamiento, actuación de los integrantes y desarrollo de las sesiones del grupo interdisciplinario en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán

CUARTO. Se rinde primer informe cuatrimestral de las actividades realizadas en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán."



Instalación del Sistema Institucional de Archivo

El SIA es el conjunto de registros, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla el Instituto y sustenta la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Página 6 de 16

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Mich.

3 298 09 52



COORDINACIÓN DE ARCHIVO

Por ello es de suma importancia para el buen funcionamiento del archivo institucional que dentro de todos los niveles estructurales se aplique la mejora continua en las practicas archivísticas, por lo que todos los documentos de archivo en posesión de las áreas integrantes del Instituto formaran parte del SIA.

En tal sentido, el Instituto con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º Apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, fracción II, 10, 11, 20 y 21 de la Ley; 34 Decies del Reglamento Interior; numerales 1, 2 fracción II, 12 y 28 del Reglamento de Archivos, estas últimas dos normativas del Instituto Electoral de Michoacán, instauró un SIA para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documental conforme a los principios y normas archivísticas.

El SIA de Archivos del Instituto, se integró conforme la siguiente estructura:

- La Coordinación de Archivos;
- II. Las siguientes Áreas Operativas:
 - a) De correspondencia; a cargo de la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva;
 - b) Responsables de Archivo de Trámite por cada una de las áreas y unidades administrativas del Instituto; quienes serán designadas por las personas titulares de cada área de entre el personal con que ésta se integra y de acuerdo a lo establecido en la Ley.
 - c) Técnica de Archivo de Concentración; y,
 - d) Técnica de Archivo Histórico.

Por lo que el 01 de Julio del 2022 se llevó a cabo la instalación del SIA.

agina 7 de 16

TEL 443 298 09 52

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Mich.



COORDINACIÓN **E ARCHIVO**



Sesión de Instalación del SIA el 1° de Julio del 2022

Quedando conformado por 32 servidoras y servidores públicos del Instituto, como a continuación se enlista:

Licda. Ma. del Rosario Torres Calderón Secretaria Particular del Consejero Presidente

Licda. Estela Román Hernández Asesora de la Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Licda, Michelle Anahid Hernández Nambo

Asesora del Consejero Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Dr. Roberto Rodríguez Melo Asesor de la Consejera Licda. Caro Berenice Arellano Rangel

Licda. Magdalena Rosalía López Cruz

Asesora de la Consejera Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Mtra. Paloma Yunuén Zacarías Ayala

Asesora del Consejero Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Página 8 de 16

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Mich.



Lic. Jesús Muñoz Río Asesor de la Consejera Mtra. Marlene Díaz de León

Lic. Edgar Martínez Melgarejo

De la Secretaría Ejecutiva y Coordinación
de Jurídico Consultivo

Lic. Eduardo Daniel Contreras Soria De la Dirección de Organización Electoral

Mtro. Cupertino Blancas Cortez
Coordinador de Vinculación con el IEM

Lic. Edgar Quintero Calderón Coordinador de Oficialía de Partes

Lic. Ramón Orozco Terrazas

De la Coordinación de Transparencia y

Acceso a la Información

Lic. José Antonio Arreguín Ponce De la Coordinación de Fiscalización

Licda. María de Lourdes Esquivel Blanco De la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos

Mtra. Ma. de los Ángeles Arreguín Ponce Coordinadora de Oficialía Electoral

Lic. Rosalinda Ultreras Reyes

De la Coordinación de Prerrogativas y

Partidos Políticos

Licda. Ana Silva López Espinosa
De la Dirección de Educación Cívica
y Participación Ciudadana

Lic. Carlos Alberto Rodríguez
Gutiérrez
De la Contraloría

Ing. María Sánchez Sánchez
De la Dirección de Organización
Electoral

Lic. José Julio Gonzalo Vargas Zacarías

Coordinador del Servicio Profesional del IEM

Licda. Lizbeht Díaz Mercado Coordinadora de Pueblos Indígenas

LCC. Eduardo Jaime Lucero Ortiz De la Coordinación de Comunicación Social

Licda. Alelí Rodríguez Miranda De la Coordinación de Contencioso Electoral

Ing. Froilán Ferreyra León
De la Coordinación de Informática

Lic. Adán Alvarado Domínguez Coordinador de Normatividad Administrativa

C.P. Jorge Sánchez Ruisánchez Técnico de Finanzas

Página 9 de 16

A Comment

EL 43 298 19 52

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, Č.P. 58337, Morelia, Mich.



C.P. Alejandra Ley Conejo De Recursos Materiales y Servicios

C.P. Sandra Rosiles Bruno Técnica de Contabilidad

Licda, Jessica Shanthal Toledo Romero Coordinadora de Archivo y Presidenta del Sistema Institucional de Archivo

LCPF. Claudia Ivonne García Varela Técnica en Recursos Humanos

LAE, Arturo Silva Ocaranza Técnico de Planeación

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes Secretario Técnico del Sistema Institucional de Archivo

Automatización del Sistema de Gestión Documental.

El llevar una adecuada gestión documental que sea ágil y apegada a las normas archivísticas, debido a los cambios tan acelerados de la sociedad, es necesario acudir a las tecnologías de la información y comunicación que coadyuven en el seguimiento de la vida documental de la información que genera el Instituto en el accionar de sus atribuciones, permitiendo así proporcionar mayor agilidad en la sustanciación de los trámites que realiza el Instituto, lo que a su vez ayudará a brindar datos de acceso a la información pública contribuyendo a máxima publicidad y el rendimiento de cuentas institucional que tutela las normas Estatales, Nacionales e Internacionales

Atendiendo a lo anterior, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas de Transparencia e Informática, siendo esta parte primordial para una adecuada gestión documental del Instituto cuyas actividades se ven relacionadas con las características, requisitos y funciones que deberá cumplir dicha automatización de gestión documental, de las cuales se da cuenta:

| Área | Fechas | | | |
|---|---------------------|--|--|--|
| Reuniones de trabajo entre la | 16 de mayo de 2022 | | | |
| Coordinación de Archivo, la | 17 de mayo de 2022 | | | |
| Coordinación de Transparencia y | 13 de junio de 2022 | | | |
| Acceso a la Información y la | 22 de junio de 2022 | | | |
| Coordinación de Informática, para la | 27 de junio de 2022 | | | |
| valoración, análisis, especificaciones, | 28 de junio de 2022 | | | |

Página 10 de 16

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Mich.



necesidades y requerimientos del Sistema Automatizado de Gestión Documental.

| 30 de junio de 2022 | |
|----------------------|--|
| 06 de julio de 2022 | |
| 08 de agosto de 2022 | |
| 17 de agosto de 2022 | |

Reuniones de Trabajo para revisión de temas en Materia de Archivos.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán, que en su artículo 35, fracción XII, establece que se debe brindar asesoría técnica para la operación de los archivos, en atención a ello, durante el periodo de mayo a agosto se realizaron diversas reuniones de trabajo con las áreas del Instituto, con la finalidad de dar a conocer las actividades necesarias para identificar estructuración, administración e identificación correcta de los documentos que producen, reciben y resguardan con el objetivo de mejorar la gestión documental institucional de las áreas que tienen a su cargo.

| | | Área | AVIII DA | | | | Fecha |
|---|-------|----------------|----------|--------------------|------|-----|----------------------|
| Coordinación Información | de | Transparencia | у | Acceso | а | la | 06 de mayo de 2022 |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | | | | 11 de mayo de 2022 | | | |
| Secretaría Ejecutiva | | | | 27 de mayo de 2022 | | | |
| Dirección Ejec Ciudadana | utiva | de Educación C | ívic | a y Partic | ipac | ión | 10 de agosto de 2022 |

Capacitación a las Áreas del Instituto sobre Clasificación Archivística

El buen manejo de la información archivística en las instituciones, entendida como un recurso estratégico, incrementa la calidad y eficiencia de la organización. la construcción de su memoria histórica y el ejercicio de la transparencia.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 34 Quater, fracción XII del Reglamento Interno y al artículo 35 fracción XII del Instituto, se brindó la asesoría técnica necesaria para la operación del archivo, con el objetivo de que los responsables del Archivo de Trámite y las áreas desarrollen la competencia necesaria para realizar

Página 11 de 16

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid C.P. 58337, Morelia, Mich.

www iem ord my



una clasificación archivística apegada a las disposiciones y reglamentación que en materia de archivo existen, por lo que se realizaron las siguientes capacitaciones:

| Área | Fecha |
|---|----------------------|
| Oficialía Electoral | 30 de mayo de 2022 |
| Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información | 29 de junio de 2022 |
| Recursos Materiales | 14 de julio de 2022 |
| Presidencia para la revisión de criterios del CGCA y CADIDO. | 18 de julio de 2022 |
| Contraloría | 19 de julio de 2022 |
| Recursos Humanos | 08 de agosto de 2022 |
| Personal de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos | 08 de agosto de 2022 |



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información - 29 de junio de 2022

Página 12 de 16

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Michelena

EL.: 443 298 09 52



Capacitaciones que ha tomado el personal de la Coordinación de Archivos

Con el objetivo de mantener una mejora continua en la capacitación sobre temas relacionados a la archivística y la transparencia y acceso a la información, el personal de la Coordinación de Archivos asistió de manera virtual y en su caso presencial a las siguientes sesiones:

| Tema de Capacitación | Fecha |
|---|----------------------|
| "Principios Archivísticos: Procedencia, Respecto al orden original y ciclo de vida de los documentos" | 23 de junio de 2022 |
| "Principios Archivísticos: Procedencia, Respecto al orden original y ciclo de vida de los documentos" | 27 de junio de 2022 |
| "Retos y expectativas del Gobierno Digital" | 01 de julio de 2022 |
| "Tipos de Archivos: archivos de trámite, archivos de concentración, archivos históricos y procesos de gestión documental" | 04 de agosto de 2022 |
| "Baja Documental de Comprobación Administrativa Inmediata" | 18 de agosto de 2022 |
| "Archivos y Mejora Regulatoria" | 26 de agosto de 2022 |

Visita a las bodegas donde se encuentra resguardado el Archivo Institucional.

Como parte de las actividades de evaluación, seguimiento y revisión del avance y los trabajos que se desarrollan en la Coordinación de Archivo, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, en su calidad de enlace de las Consejerías en el GI, realizó una visita a las bodegas donde se encuentra el resguardo del archivo institucional con la finalidad de revisar el estado que guarda el archivo, así como las condiciones en las que este se encuentra, con el objetivo de identificar las necesidades, requerimientos y mejoras que se pueden implementar en el área de archivo y poder de manera conjunta con todas y todos los integrantes del GI gestionar las acciones necesarias para mantener el archivo en óptimas condiciones.

La cual tuvo verificativo el pasado 20 de julio de 2022.

Página 13 de 16

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Mich.

.: 443 298 09 52













Derivado de la visita realizada, la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel mediante oficio IEM-CECBAR-30/2022, de data 09 de agosto de la presente anualidad, solicitó se realizará un informe sobre el estado que guarda el archivo de concentración y la documentación susceptible de causar baja documental, mismo

Página 14 de 16

Josefa Michelena # 21, esq. con José Trinidad # 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Mich.

TEL.: 443 288 09,52



que fue remitido a la consejería en cita en fecha 15 de agosto de la misma anualidad mediante oficio número IEM-COA-99/2022.

El presente informe fue aprobado por el Grupo Interdisciplinario en Sesión Ordinaria virtual del 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós, por unanimidad de votos.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Enlace en representación común de las Consejerías del Consejo General

Licda. María de Lour les Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva

Dra. Resario Flores Muñoz

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Director Ejecutivo de Organización Electoral Licda. Erandi Reyes Pérez Casado Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Lic. Juan José Moreno Cisneros

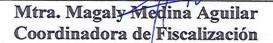
Director Ejecutivo de Vinculación y

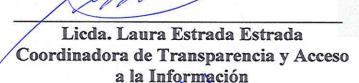
Servicio Profesional Electoral

Página 15 de 16

TEL.: 443 298 09 52





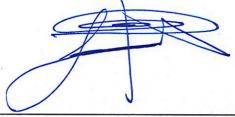


Lic. José María Ramírez Hernández Coordinador de Informática

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado Coordinadora de Pueblos Indígenas

Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez Coordinador de Comunicación Social

Lic. Javier Macedo Flores Coordinación Jurídica Consultiva



Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero Moderadora

Mtro. César Edemir Alcantar González Coordinador de lo Contencioso Electoral

La presente hoja forma parte integral del Segundo Informe cuatrimestral en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán.

Página 16 de 16

1. 443 208 09 52